

MASATS entiende su contribución al desarrollo sostenible en sus vertientes social, ambiental y económica, a través de una gestión ética, transparente y responsable del negocio, más allá del cumplimiento legal. Estamos comprometidos con los principios recogidos por el Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, adoptando la presente Política en materia de Sostenibilidad.

Objetivo:

El objeto de esta Política es establecer los principios básicos y compromisos de MASATS en materia de sostenibilidad y servir como marco de referencia en la toma de decisiones y actuaciones, considerado el impacto que las mismas tienen en su entorno, la creación de valor a largo plazo, las expectativas de los grupos de interés y su contribución al desarrollo sostenible, mediante un comportamiento ético, transparente y responsable.

Por la naturaleza transversal de la sostenibilidad, esta Política establece los principios que guían la actuación sostenible de la entidad especialmente en [materia medioambiental, social y relativa a la buena gobernanza de la organización](#), por lo que se desarrolla y complementa con el resto de las Políticas de MASATS que atienden a cuestiones específicas.

La presente Política aplica a todo el personal de MASATS, miembros del Comité de Dirección y miembros del Consejo de Administración, que tienen la obligación de conocer, comprender y cumplir con las disposiciones contenidas en la presente Política.

Principios de actuación:

Los principios de actuación de MASATS en materia de sostenibilidad, son los siguientes:

- [Asegurar la viabilidad y sostenibilidad económica de la organización](#), como entidad eficiente y competitiva, garantizando la generación de valor, tanto para la empresa como para los grupos de interés con los que se relaciona.
- [Fomentar la búsqueda de negocios sostenibles](#), promoviendo la creación de valor social, estableciendo alianzas y colaboraciones de desarrollo de negocio, de innovación y tecnológicas con otros grupos de interés que redunden en la mejora del servicio, en el progreso y desarrollo sostenible del sector y de la sociedad.
- [Respetar y proteger el entorno, económico, social y medioambiental](#) en el desempeño de las actividades de la organización, fomentando un compromiso socialmente responsable, más allá de las responsabilidades legales y contractuales, impulsando y proyectando el sector del transporte público, en beneficio del desarrollo sostenible y el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
- [Integrar la sostenibilidad](#) en todas las áreas de negocio, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios, teniendo en cuenta la perspectiva de los grupos de interés.
- [Conocer y analizar periódicamente las necesidades y expectativas](#) de sus distintos grupos de interés, tales como autoridades, empleados, clientes, proveedores, comunidades locales y sociedad en general.

- **Garantizar la información** a los grupos de interés sobre la sostenibilidad corporativa, emitiendo información fiable, rigurosa e íntegra de forma transparente a través de indicadores de desempeño económico, ambiental y social.
- **Trasladar la cultura de la sostenibilidad** a la plantilla y a los grupos de interés que componen la cadena de valor, potenciando el reconocimiento de buenas prácticas en materia de sostenibilidad a nivel interno y externo como una entidad empresarial socialmente responsable.

Compromisos:

A tal efecto, la empresa establece los siguientes compromisos:

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD:

Como empresa del sector industrial, nos comprometemos a contribuir al desarrollo social y económico de las comunidades en las que operamos, promoviendo el bienestar de nuestros empleados, proveedores, clientes y otras partes interesadas. Esto incluye:

- 1) Generación de empleo y capacitación:**
Fomentamos el empleo local y brindamos oportunidades de desarrollo profesional y personal a nuestros empleados, garantizando un entorno laboral inclusivo y seguro. Implementamos programas de capacitación continua para mejorar las competencias y habilidades de nuestros colaboradores.
- 2) Apoyo a la educación y la cultura:**
Invertimos en programas educativos, de investigación y desarrollo, así como en iniciativas culturales, que favorezcan la formación integral de las nuevas generaciones y contribuyan al desarrollo sostenible de nuestra comunidad.
- 3) Fomento de la salud y el bienestar:**
Promovemos la salud y el bienestar de nuestros empleados, mediante la implementación de programas de prevención de riesgos laborales, promoción de hábitos saludables y la mejora del acceso a servicios médicos.
- 4) Respeto a los derechos humanos:**
La libertad sindical, el derecho de asociación y negociación colectiva, la inexistencia de trabajo infantil, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, declarando la oposición absoluta de la organización contra prácticas que puedan suponer una vulneración a la dignidad individual o colectiva.
- 5) Garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación:**
(en particular por razones de raza, nacionalidad, origen social, estado civil, orientación o identidad sexual, edad, religión, ideología política, discapacidad o cualquiera otra condición personal, física o social de las personas), así como el fomento de la diversidad, la gestión, atracción y retención del talento y la conciliación de la vida profesional y personal.

COMPROMISO AMBIENTAL:

Reconociendo la responsabilidad que tenemos con el medio ambiente, implementamos prácticas industriales que minimicen el impacto ambiental de nuestras operaciones. Esto incluye:

- 1) Uso eficiente de los recursos:**
Fomentamos la reducción, reutilización y reciclaje de recursos y materiales, con el fin de reducir el desperdicio en nuestras actividades industriales.

2) Minimización de la contaminación:

Adoptamos tecnologías y procesos que disminuyan las emisiones de gases contaminantes, residuos industriales y el impacto sobre el entorno. Aseguramos el cumplimiento con todas las normativas ambientales locales, nacionales e internacionales.

3) Energía renovable y eficiencia energética:

Invertimos en fuentes de energía renovables y en la mejora de la eficiencia energética de nuestros procesos, promoviendo un modelo de negocio más sostenible.

4) Potenciar la transición a una economía circular:

Y la disminución del uso de recursos en todos sus procesos y en su cadena de valor, gestionando adecuadamente los residuos

Buen Gobierno: Ética y Transparencia:

Nuestra empresa se rige por estándares éticos, buscando la transparencia en nuestras operaciones y la rendición de cuentas ante nuestros grupos de interés. En este sentido nos esforzamos en:

- 1)** Mantener y promover un modelo de gestión basado en una buena gobernanza, que favorezca un crecimiento sostenible, ético e íntegro, en base a sus valores corporativos con los sistemas y garantías necesarios, de manera responsable y transparente hacia sus grupos de interés.
- 2)** Asegurar la sostenibilidad económica de la compañía en el medio y largo plazo, garantizando la generación de valor económico sostenible tanto para la organización como para sus grupos de interés, adoptando prácticas de inversión responsable y una gestión de gobierno corporativo basado en la ética, la transparencia y la integridad, administrando los riesgos atendiendo a una gestión del negocio eficaz y responsable.
- 3)** Garantizar un comportamiento ético reconocido por todos los grupos de interés y la sociedad en general, condenando cualquier práctica ilegal o fraudulenta, forma de corrupción, soborno o extorsión en su actividad y en su cadena de valor.
- 4)** Promover la transparencia, fiabilidad y rigurosidad de la información sobre sus actividades y en sus relaciones con los grupos de interés.
- 5)** Mantener un sistema de cumplimiento normativo que dé respuesta adecuada a las exigencias legales y de carácter normativo a las que está sometida la entidad o se somete por iniciativa propia.

INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD:

Estamos comprometidos con la búsqueda constante de soluciones innovadoras que permitan a nuestra empresa avanzar hacia un futuro más sostenible, integrando criterios sociales y ambientales en el desarrollo de nuevos productos, procesos y servicios.

SUPERVISIÓN:

El órgano encargado de supervisar el funcionamiento y el cumplimiento de esta política es el Equipo de Sostenibilidad ESG

PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN:

En cumplimiento con los requisitos de las Normas internacionales y prácticas de transparencia, esta Política estará a disposición de todas las partes interesadas en la [web](#) de MASATS, para su información y consulta.

Igualmente, se realizará la comunicación oportuna de difusión y comunicación interna mediante las herramientas existentes (manual empleado y manual de proveedores), para su comprensión y aplicación por todas las personas que actúan en nombre de MASATS, para aumentar la concienciación y formación ambiental de la plantilla y del entorno sobre la actividad de MASATS

La presente política se revisará anualmente y permanecerá vigente en tanto no se produzca ninguna modificación en la misma la cual será comunicada adecuadamente.

CONCLUSIÓN:

La Sostenibilidad es un pilar fundamental para nuestra empresa, ya que no solo buscamos la rentabilidad económica, sino también generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Esta política refleja nuestra visión de ser una organización ética, sostenible y comprometida con el bienestar de todos nuestros grupos de interés.

Ignacio Elburgo

CEO

Diciembre 2024

